# BAREMO\* (CURRICULUM VITAE)

## Será **mérito preferente**:

- Tener concedida una beca de doctorado (Acuerdo CP mayo 2016)
- Acogerse a un <u>convenio</u> de doctorado (aprobado junio 2015)

### **Experiencia Profesional (5%)**

Docencia en centros reglados	1 puntos por año completo
Empresas de comunicación	1 puntos por año
Empresas pertinentes	1 puntos por año
Docencia en centros no reglados	0.5 por año completo

#### **Experiencia investigadora** (15%)

Becas de grado y Máster disfrutadas	1 punto por año
Becas de posgrado disfrutadas	2 puntos por año
Participación en grupos de investigac.	1 punto por año
Participación en proyectos de investig.	1 punto por año
Libros o capítulos de libros en	1-2 puntos
editoriales relevantes	
Artículos revistas relevantes	1-2 puntos
Actas de congresos	0.5 (nacional) - 1 (internacional)
Reseñas y recensiones	0.25 puntos
Presentaciones en congresos	0.25 (nacional) - 0.50 (internacional)

# Formación complementaria (5%)

Otras titulaciones universitarias:	
+ Licenciatura o Grado	2 puntos por año (o 60 créditos)
+ Máster	
+ Experto	
Cursos y seminarios recibidos	0.25 por hasta 100 horas
	0.50 por hasta 200 horas
Asistencia a congresos	0.25 (nacional) - 0.50 (internacional)

#### Propuesta de tesis-tema de estudio (15%)

Se tendrá en cuenta la claridad y precisión en la explicitación de la propuesta de tesis doctoral que se pretende realizar.

<sup>\*</sup> Sólo se valorarán los méritos que se acrediten, adjuntando en la solicitud el documento justificativo de los mismos.